



Río Cuarto, 22 de mayo de 2023

VISTO que por Expediente N° 141175 y mediante la Resolución CD N° 018/2023, se aprueba la realización Curso de Actualización para el personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto: “Escribir tipologías textuales propias del ámbito administrativo: aspectos normativos y gramaticales de notas, resoluciones y notificaciones”;y

#### CONSIDERANDO

Que el Curso de referencia tiene como Objetivo General, Mejorar las competencias de la comunicación escrita en el sector administrativo; Brindar herramientas para la producción de escritos administrativos claros, eficaces y adecuados a la situación comunicativa; Analizar notas, resoluciones y notificaciones en situaciones genuinas de comunicación; Reconocer y resolver los errores frecuentes en la producción escrita.

Que de acuerdo a lo presupuestado en el mismo, se prevé el pago a la Prof. Pamela M. FERRERO LEBAN (D.N.I. 36.680.958), por el monto que se detalla en el único Anexo de la presente, como asignación especial **-POR UNICA VEZ-** remunerativa no bonificable Cód. 060.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria proveniente Recursos Propios, Área presupuestaria 65-0.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la incorporación del Cód. 060, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de mayo del año 2023, por el dictado del Curso de Actualización para el personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto: “Escribir tipologías textuales propias del ámbito administrativo: aspectos normativos y gramaticales de notas, resoluciones y notificaciones”; a la profesora que se consigna en el único Anexo de la presente, en el cargo y Área de la Facultad de Ciencias Humanas, que se especifica, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 19.840,00.-), por la ejecución de la actividad en el Proyecto obrante en el Expediente N° 141175.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el gasto de referencia será imputado con cargo a los Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Humanas (Área presupuestaria 65-0).

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 276/2023  
C.V.



ANEXO RESOL. DECANAL N° 176/2023

<b>Documento</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Actividad</b>	<b>Cod. Dep.</b>	<b>Cod. cargo</b>	<b>Monto Bruto (x)</b>	<b>Monto a liquidar</b>
36.680.958	FERRERO LEBAN, Pamela M.	Dictado del Curso de Actualización para el personal Nodocente FCH: “Escribir tipologías textuales propias del ámbito administrativo...”	5-05	Y-24	19.840,00.-	16.000,00.-
					19.840,00.-	16.000,00.-

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 22 de mayo de 2023, 12:45 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230522-646b8e04f4011**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas